

Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 32, Número 59. Enero - Junio 2022
Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169

Artículo

Cambio identitario y derechos humanos en comunidades originarias a partir de la edificación de Presas Hidroeléctricas en Nayarit

Identity change and human rights in indigenous communities because of the construction of hydroelectric dams in Nayarit

DOI: <https://orcid.org/10.24836/es.v32i59.1207>
e221207

Víctor Manuel González-Bernal*
<https://orcid.org/0000-0002-6221-6734>

Felipe Hernández-Guerrero*
<https://orcid.org/0000-0003-3959-4160>

Jaime Humberto del Real-Flores*
<https://orcid.org/0000-0003-4457-8421>

Juan Ildefonso Martínez-Rivera*
<https://orcid.org/0000-0001-9983-1768>

Fecha de recepción: 22 de diciembre de 2021.
Fecha de envío a evaluación: 21 de enero de 2022.
Fecha de aceptación: 10 de febrero de 2022.

* Universidad Autónoma de Nayarit, México.
Autor para correspondencia: Juan Ildefonso Martínez-Rivera.
Unidad Académica de Educación y Humanidades.
Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n, Universidad Autónoma de Nayarit.
63155, Tepic, Nayarit.
Teléfono: 311 121 5313
Correo electrónico: juan.martinez@uan.edu.mx

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
Hermosillo, Sonora, México.



Resumen

Objetivo: presentar la situación que prevalece ante el incumplimiento de los derechos humanos y, los cambios identitarios identificados en comunidades aledañas a las riberas de tres presas hidroeléctricas en Nayarit. **Metodología:** la investigación se apoyó en el método etnográfico centrado en estudio de personas y culturas, se recurrió a la entrevista semiestructurada con autoridades y pobladores de las comunidades, para conocer de voz propia, los cambios que se gestaron a partir de la edificación de Presas hidroeléctricas. Se retomaron los resultados de una encuesta aplicada a 85 personas mayores de 45 años, con el propósito de que expresaron las transformaciones en sus estilos de vida, cosmovisión y tradiciones. **Resultados:** se encontró que la población de las comunidades originarias objeto de estudio, se encuentran en situación de pobreza extrema, la cual no ha sido resuelta con el aprovisionamiento de bienes y servicios públicos, de igual manera, se observó una fuerte tendencia a la pérdida de su cultura e identidad, en las nuevas generaciones. **Limitaciones:** mayor profundidad al estudio de la cultura y sobre el desarrollo local en pueblos originarios. **Conclusiones:** las comunidades originarias están en un proceso de cambio en sus estilos de vida, costumbres y tradiciones, y que se tiene un escaso interés de generaciones mayores por su transmisión, ante la resistencia a adoptarlas y mantenerlas por las nuevas generaciones, se observó la existencia de una alta movilidad poblacional, y que la contaminación audiovisual por tecnologías de información y comunicación, atentan contra su identidad, idiomas y formas de vida.

Palabras clave: desarrollo regional, derechos humanos, cambio cultural, identidad, trabajo rural, pueblo originario.

Abstract

Objective: To present the situation that prevails due to the non-compliance with human rights and the identity changes identified in communities bordering the banks of three hydroelectric dams in Nayarit. **Methodology:** The research was based on the ethnographic method focused on the study of people and cultures, resorting to semi-structured interviews with authorities and residents of the communities, to learn from their own voices, the changes that arose from the construction of hydroelectric dams. The results of a survey applied to 85 people over 45 years of age were used to express the transformations in their lifestyles, worldview and traditions. **Results:** It was found that the population of the native communities under study are in a situation of extreme poverty, which has not been solved with the provision of public goods and services, likewise, a strong tendency to the loss of their culture and identity was observed in the new generations. **Limitations:** Greater depth in the study of culture and local development in indigenous peoples. **Conclusions:** The native communities are in a process of change in their lifestyles, customs and traditions, and that there is little interest of older generations in their transmission, due to the resistance to adopt and maintain them by the new generations, the existence of a high population mobility was observed, and that the audiovisual contamination by information and communication technologies, threaten their identity, languages and ways of life.

Keywords: regional development, human rights, cultural change, identity, rural work, native people.

Introducción

La riqueza cultural de los pueblos indígenas, ha sido estudiada desde diversas disciplinas y enfoques, tales como, la antropología, sociología, economía y la política, las que, por mucho tiempo han dado cuenta de los cambios de vida de pueblos originarios, permitiendo conocer de ellos; sus culturas, tradiciones, creencias, actividades productivas y lenguas, entre otros aspectos que le dan identidad y sentido a la vida en comunidad.

Los proyectos extractivistas que se han desarrollado en las diferentes regiones del mundo, involucran la violación de los derechos humanos y la sobre explotación o uso inadecuado de los recursos naturales de las comunidades originarias, casos concretos, los tenemos, con la edificación de Presas Hidroeléctricas en el mundo. En el caso de México y de Nayarit en particular, la construcción de las presas hidroeléctricas, ha tenido consecuencias importantes en comunidades originarias, que viven y perviven en las riberas de los ríos afectados por las alteraciones de su entorno Ambiental, proceso encaminado a la modernización de las ciudades, una gran cantidad de personas, han perdido sus territorios, sitios sagrados, espacios de sobrevivencia, ríos, manantiales, bosques, belleza paisajística, patrimonio y cultura, al ser obligadas a reubicarse o migrar hacia otros lugares. Todo ello, ha sido modificado o sustituido con edificaciones de diversas magnitudes, cuyos propósitos se orientan al riego agrícola, o al abastecimiento de agua de uso doméstico o de energía eléctrica a centros urbanos e industriales.

En contraparte a lo señalado, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su declaración universal sobre la diversidad cultural adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, (2 de noviembre de 2001), en su artículo 1ro. sobre la Raza y los Prejuicios Raciales establece que: “Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie, tienen el mismo origen, nacen iguales en dignidad y derechos, y, todos

forman parte integrante de la humanidad”, continua con el señalamiento de que, “todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y a ser considerados como tales” (ONU, 2001).

Respecto a los pueblos originarios, en los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), se observa la importancia del respeto íntegro a sus derechos, visibilidad y participación, en la implementación de las agendas de política, las cuales, pueden hacer aportes importantes al desarrollo de los planes de acción, seguimiento y revisión nacional, a todos los niveles, incluidas las revisiones nacionales de carácter voluntario en el foro político de alto nivel (ONU, 2017).

Marco contextual

De acuerdo a los datos del Censo de población y vivienda del 2010, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en México, se estima una población de 15.7 millones de Indígenas. De igual manera, se encontró que existen un total de 11.1 millones de personas que viven en un hogar indígena, son ubicables geográficamente y, conforman el entorno poblacional de las políticas públicas en materia indígena. De los 15.7 millones identificados, 6.6 millones son hablantes de una lengua indígena, y 9.1 millones no hablan lengua indígena, de ellos, 400 mil no se consideran indígenas (CDI-Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018).

Al realizar al Censo de la Encuesta Intercensal de 2015, el INEGI contabilizó, una población de 119'530,753 habitantes, de estos, 25'699,112 que representan el 21.5% del total, se considera indígena conforme a su cultura, historia y tradiciones, en tanto que, el 1.6 % se considera en parte indígena, mientras que, el restante 74.7 % no se reconoce como indígena. Otro dato interesante, es que, el 6.5% (7'382,785) de las personas de tres años y

más, habla una lengua indígena, de las cuales, el 51.3 % son mujeres y 48.7% en hombres. De acuerdo con el último Censo 2020, el país cuenta con una población total de 126'014,024 personas, de estos, 61'473,390 (48.78%) son hombres y 64'540,634 (51.22%) son mujeres. Con relación a la población indígena mayores de tres años, que hablan una lengua indígena, se contó con un total de 7'364,645 (5.8% del total), los cuales se distribuyen según su sexo, en 3'581,198 (48.63%) hombres y 3'783,447 (51.37%) mujeres (INEGI, 2021).

Cabe señalar que para el año 2009, se contaba con un total de 68 lenguas y, 364 variantes de ellas, en todo el mundo, y para el caso de México, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sostiene que, de estas variantes de lenguas indígenas, sólo se enseña o se trabaja por la supervivencia de un 10%, en tanto que, un 50% de ellas, están en riesgo de desaparecer, incluida, algunas variantes del náhuatl, la lengua indígena con mayor número de hablantes (La Jornada, 2007). Actualmente, en México las principales lenguas, con base a la proporción de población hablante de éstas, son el náhuatl, chol, totonaca, mazateco, mixteco, zapoteco, otomí, tzotzil, tzeltal y maya, el resto de las lenguas, han manifestado una tendencia a ser desplazadas. Para el caso de Nayarit, las principales etnias y sus variantes de lenguas indígenas más habladas son: Huichol 25,151 personas, Cora 20,793, Tepehuano 1,972 y Náhuatl 1,904; las cuales se encuentran diseminadas, en diferentes municipios del estado (Censo de Población y Vivienda, 2020).

Las etnias representan la raíz de la cultura en México, por lo cual, en Nayarit un indicador que se utiliza para determinar a la población indígena, ha sido la lengua, en sí, el monolingüismo, el cual, es considerado como aquella persona que habla una lengua indígena o un grupo de individuos en una comunidad de hablantes y que no hablan español. Sin embargo, las lenguas originarias, ha tenido una tendencia a perder vitalidad y conservación de las mismas (Terborg, 2006 y Terborg y García, 2011).

Terborg (2006), uno de los principales estudiosos de la lengua indígena, hace una clasificación sobre la importancia de los principales factores y acciones que tuvieron incidencia en los indígenas para poder dejar de hablar la lengua e insertarse a la dinámica de crecimiento y cambio de las regiones; como fue el caso, de la edificación de las presas hidroeléctricas en Nayarit. Hecho que confirman los pocos estudios recientes que están relacionadas con la vitalidad y el desplazamiento de lenguas (Trujillo y Terborg, 2009).

Continuando con Terborg (2006); Terborg, Velázquez y Trujillo (2007), en su modelo de “ecología de presiones” dan cuenta de las causas y presiones que tienen los grupos indígenas, para cambiar sus lenguas al español, ahí explican, el cómo éstas pueden estar en una relación de equilibrio (mantenimiento de la lengua) o desequilibrio (desplazamiento), a causa de que un individuo o grupo, ejerce la presión para ello, lo cual, expresa la existencia y predominancia de las relaciones de poder, de los hablantes de la lengua mayoritaria sobre los hablantes de la lengua minoritaria, y que se concretan en las presiones que se ejercen para el logro del desplazamiento de estos últimos.

Lo señalado toma sentido, porque explica el por qué, los grupos indígenas y sus lenguas, han tenido a lo largo de más de 500 años de colonialismo, todo un proceso de desplazamiento, como bien detallan en sus trabajos: Velázquez (2008); Terborg, Velázquez y Trujillo, (2007); Trujillo (2007 y 2008); García y Cantú (2011) y Bermeo (2008) (citados en Trujillo y Terborg, 2009). Este desplazamiento, se expresa también en la teoría de la aculturación de Aguirre (1970), la cual plantea que, en esa relación de poder entre grupos o culturas distintas, se origina un proceso de asimilación, que va conformando una cultura nueva.

En la zona serrana del estado de Nayarit, se reconoce que se vive un proceso intercultural, que conlleva a ese proceso de aculturación-asimilación, situación que se puede

afirmar, se da a partir de las edificaciones de las presas hidroeléctricas en los municipios que fueron afectados con su construcción y puesta en operación, ya que hasta allá, llegó la cultura dominante e impuso sus símbolos, lengua, costumbres y creencias, influyendo a la población originaria de las localidades colindantes y afectadas. Lo señalado, explica por qué la población originaria de lengua indígena ha venido perdiendo su identidad cultural.

En consecuencia, se puede afirmar que, uno de los principales detonantes de esta dinámica, de desplazamiento de comunidades indígenas o de sus pobladores y, de la pérdida de su lengua y sus culturas, han sido resultado de las estrategias seguidas en el proceso de globalización, el cual, se ha soportado en el crecimiento económico, el llamado progreso, la industrialización, la expansión de los capitales, y la consolidación de los llamados países desarrollados; menospreciando, alterando o eliminando las comunidades originarias, provocando la pérdida de espacios agrícolas, sus culturas, creencias y modos de vida, trastocando sobre todo, su identidad cultural.

En tanto que, por otro lado, se da la reubicación y el acceso o fácil movilidad hacia los centros urbanos (caminos y carreteras), cambio en sus idiomas y cultura a través del acceso a servicios públicos (energía eléctrica) y medios de comunicación (televisores), la creación de los centros educativos, la intromisión de agentes extraños, al convertirlos en centros “turísticos” (Mercado y Mondragón, 2008).

Por todo lo expuesto, se considera de gran importancia investigar, analizar y dar cuenta, de los cambios e impactos que las Presas Hidroeléctricas de Nayarit; Aguamilpa, La Yesca y Cajones, han generado al conjunto de las comunidades originarias que se encuentran en los márgenes de dichas presas.

Materiales y métodos

Para el desarrollo de la investigación que se presenta, se trabajó con el método etnográfico¹, el cual, está centrado en el estudio y descripción de los grupos de personas y sus culturas, recurriendo para ello, a las técnicas de observación, conversación, encuesta, y ha instrumentado como el cuestionario y la entrevista abierta, lo que permitió obtener la información, para realizar la descripción y el análisis interpretativo del impacto generado por las presas hidroeléctricas a las comunidades originarias; la recopilación de información, se llevó a cabo a través de la entrevista no dirigida, realizada a las autoridades y líderes de cada una de las comunidades objeto de estudio. Ello, con el propósito fundamental de conocer su opinión personal, sobre las condiciones que prevalecían antes de la creación de las presas hidroeléctricas y, los cambios que se gestaron en sus comunidades a consecuencia de la construcción y puesta en operación.

Así mismo, se aplicó un cuestionario en los meses de noviembre del año 2017 y febrero del 2018, a 85 personas mayores de 45 años de edad residentes de las comunidades objeto de estudio, ya que son testimonio fiel, de lo que se ha vivido en el antes y después de la construcción de la presa hidroeléctrica de Aguamilpa, en las comunidades de Colorado de la Mora y Zapote de Picachos, del municipio de Tepic; y en Potrero de la Palmita y Aguamilpa, del municipio de Del Nayar. Los resultados obtenidos, permitieron la realización y

¹ Martínez Miguélez Miguel (2005). Al escribir sobre la metodología etnográfica, destaca que la Etnografía forma parte de la antropología, y la concibe como aquella rama que se orienta al estudio descriptivo de las culturas. Y señala que, desde una perspectiva etimológica, etnografía se conforma de los términos grafé, el cual significa la descripción de y, ethnos, que se refiere a un grupo de personas habituadas a vivir juntas. Por lo que, la etnografía implica el estudio y la descripción del estilo de vida de un grupo de personas que tienden a vivir juntas; y el enfoque etnográfico, “se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada”. 26 de febrero de 2022 en internet https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/13_Investigacionetnografica.pdf

publicación de un documento² que trata sobre las condiciones socioeconómicas que prevalecen en las comunidades en mención, y algunos de los cuales, se tomaron para reforzar los planteamientos que aquí se presentan.

Esta investigación, fue complementada con otros estudios que se han realizado en las comunidades originarias en la zona de las presas, por investigadores y por algunas instituciones gubernamentales, las cuales han realizado trabajos en las comunidades objeto de estudio como es caso de la comisión de los pueblos indígenas (CDI). Es de señalar que las opiniones y percepciones obtenidas en campo, sobre la situación que prevalecía y de los cambios que se dieron en las comunidades, lo que posteriormente interpretamos, pueden corresponder o no con la realidad que vive la totalidad de los pobladores de las comunidades originarias; ya que el análisis se realizó a partir del sentir de las propias personas consultadas que viven en diferentes comunidades, y en un sentido estricto, ésta puede corresponder solo a la propia realidad del entrevistado. Nos queda claro, después de la investigación realizada, la necesidad e importancia de tratar y profundizar en el estudio de este tipo de problemáticas sociales.

Marco teórico conceptual

Para entrar al análisis del concepto de identidad, es importante tomar como punto de partida el concepto de ideología, la cual, de acuerdo con Gallegos (2013), es un sistema de ideas lógicas y ordenadas que proporcionan una identidad, y da la pauta al comportamiento de las personas; además, citando a Laclau (1985) destaca el hecho de que el sujeto, en tanto individuo aislado, por sí mismo no conforma una identidad, ya que, el ser un ente social,

² Hernández Guerrero, Felipe, Gonzalez Bernal, Víctor Manuel, Del Real Flores, Jaime H. y Martínez Rivera, Juan Ildefonso. Poverty and marginalization in Nayarit: four communities of the Aguamilpa hydroelectric dam. *Journal of Microfinance Planning and Control*. 2020. 6-17:17-34.

gregario, que vive en la colectividad, es lo que le da la identidad, de acuerdo a la apropiación que este haga de las interpelaciones o cuestionamientos a una determinada ideología.

De igual manera, destaca que la identidad se construye en lo ideológico, sin embargo, la forma en que han de manifestarse las ideas, es en el discurso. Abundando al respecto Gallegos, señala que la identidad conformada en el espacio ideológico se manifiesta en el terreno de lo objetivo, través de habla, usos y costumbres, cosas, símbolos, etc., así mismo, señala que la identidad se ve influida por las condiciones y circunstancias en las cuales se ve involucrada la persona, razón por lo cual, es importante considerar, no solo lo que lo que dice, sino también, quien dice el discurso, a quien se le dirige, cuando lo dice, etc. En consecuencia, plantea que el discurso permite la manifestación de una posición política, religiosa, de clase, etc., de parte de quien lo esgrime y es con base al discurso que nos identificamos y se nos identifica.

En ese sentido, resulta de importancia conocer el posicionamiento de los habitantes de los pueblos originarios, y el análisis reflexivo, que estos con base a su ideología realizan de las condiciones materiales en las cuales subsisten y existen, ideas que corresponde a un modelo de explicación, ya sea religioso o político; y que tiene como finalidad, ya sea el preservar o cambiar sus condiciones materiales de existencia y convivencia.

Identidad propia e integridad cultural

La Declaración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH, 1992), establece que la protección de la identidad propia y la integridad cultural de los pueblos indígenas, está respaldada en la carta de las Naciones Unidas y conlleva al disfrute pleno de los derechos humanos y, de las libertades fundamentales reconocidas en dicha declaración.

De igual manera, se defiende el derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones culturales; a pertenecer a una colectividad, grupo, comunidad o nación, de conformidad con las costumbres de la propia comunidad o nación que se trate; practicar, revitalizar y transmitir sus costumbres y tradiciones culturales; establecer sus sistemas e instituciones educativos, que impartan educación en sus propios idiomas; promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales, costumbres, espiritualidad, tradiciones y sistemas jurídicos; mantener, controlar y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales además de no ser sometidos a la asimilación forzada o a la destrucción de su cultura (Diario Oficial de la Federación, junio 2011).

El término identidad, en los actuales momentos de globalización, es empleado con mayor frecuencia por los científicos sociales, en los discursos políticos y en el arte. Los trabajos de investigación y los foros de discusión en los que se aborda el asunto de la identidad, se han incrementado de manera significativa, y en ellos escuchamos que, los políticos y dirigentes de diversos colectivos, hacen referencia constantemente, a la necesidad del fortalecimiento de la identidad; sobre todo en los indígenas; sin embargo, no siempre se precisa el significado de identidad, lo que impide la comprensión de este fenómeno en su justa dimensión (Mercado y Hernández, 2010).

En la actualidad, los individuos están adscritos a diversos grupos sociales en los cuales coexisten una gran diversidad, incluso en algunos casos antagónicas, hecho que dificulta el sentido de identidad y pertenencia, ya que los sujetos a través de sus múltiples interacciones cotidianas, van seleccionando los repertorios culturales que responden a sus intereses y aspiraciones personales, así como, a las exigencias sociales, de tal manera que la identidad colectiva de las etnias, se convierte en una construcción subjetiva y cambiante (Mercado y Hernández, 2010).

Gómez y Trentin (2021), señalan que la disputa por la autenticidad en los procesos de construcción de identidades indígenas contemporáneas, está dada por lo que ellos llaman, “esencialismo estratégico”, el cual identifica los elementos críticos básicos que las comunidades y sus integrantes buscan recalcar, en tanto, que rehacen y revalorizan su identidad y cultura en el marco de estructuras políticas específicas, en las que es necesario encajar, para ser reconocido y legitimado como indígena.

Por otro lado, Cardoso de Oliveira (1992: 85 y 86), destaca que el término de etnicidad, deriva del inglés *ethnicity*, y se refiere a las modalidades de interacción entre grupos culturales diferenciados en el seno de un mismo contexto social, en el que, mientras uno es mayoritario, el otro (o los otros), se conforman como minoría. De lo señalado se desprende que la identidad tiene dos variantes; la individual y la colectiva. Vázquez (2000) y, Mercado y Hernández (2009), por su parte, afirman que la categoría de “proceso étnico identitario”, es considerado desde un nivel macro; y hacen énfasis en los rasgos culturales y en la construcción político-ideológica expresada como etnicidad.

Respecto a la identidad individual, se señala que esta se construye socialmente, y que este proceso de construcción es complejo, ya que, para su concreción es necesaria la vigencia de un conjunto de derechos. La identidad de una persona, se basa fundamentalmente en el conocimiento de su origen; en particular, de sus antecedentes familiares. Esto implica que debe tener un nombre, un apellido y una nacionalidad. En consecuencia, desde que una persona nace tiene derecho a una identidad. Además, construida socialmente, la identidad también puede ser plural, porque se conforma con una gran variedad de identidades, entre ellas, la personal, la relativa a la nacionalidad, la cultural y la biológica; algunas individuales y otras de grupo. Las individuales, se describieron en los párrafos anteriores, y a ellas se suman el género al que se pertenece, el estado civil y otras.

Es importante destacar la importancia que han tenido los procesos de etnicidad para lograr la identidad de las comunidades originarias, tal como lo señala en su propuesta metodológica Fredrik (1992), y con lo cual, coinciden Castells (1999), Giménez (2019) y Piqueras (1996), ya que el sustituir el término de etnia por etnicidad, involucran el análisis de la identidad desde la mirada de los integrantes del grupo, de tal manera que, lo que une a un grupo no son elementos culturales objetivos del mismo, sino, lo que los sujetos están considerando como muy significativos; esto es así, debido a que son los atributos individuales, los que van construyendo la identidad colectiva.

Esta situación de etnicidad expresada en identidades individuales y colectivas fue lo que se encontró en las comunidades originarias, como consecuencia de la construcción de las Presas Hidroeléctricas, particularmente en el estado de Nayarit, ya que, como señalan Maldonado y Hernández (2010), al ser reubicadas las comunidades, y destruidos los centros culturales que los unían, buscaron mantener los elementos más importantes para reconstruir su identidad. Se concluye que este concepto de etnicidad, resulta más preciso y esclarecedor que el de identidad étnica, puesto que no es correspondiente con una mera adscripción social o política, o con una atribución dada por otro (identidad conferida), lo cual tiende a ignorar las dinámicas de cambio de los procesos culturales de los sujetos.

Cultura y aculturación de pueblos originarios

Tocante a la cultura como objeto de análisis, se puede ver que esta tiene diversas acepciones, las cuales dependen del enfoque desde el cual se aborde para su estudio. Desde el punto de vista filosófico, se considera como el conjunto de producciones específicas que produce el hombre atendiendo a su carácter creador; esta particularidad, transforma tanto al hombre como a su entorno. Si se aborda desde la antropología, la cultura considera el conjunto de

elementos materiales y no materiales, esto es, lenguas, técnicas, ciencia, costumbres, tradiciones, e incluso, valores y modelos de comportamiento, que son socialmente transmitidos y por consiguiente asimilados estos elementos, distinguirían a un grupo social de otro (Mercado y Mondragón, 2008).

Atendiendo lo planteado en la Declaración Universal de la UNESCO, sobre la Diversidad Cultural, la cultura debe ser apreciada como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, además, de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Todas las culturas tienen un valor y una dignidad que deben ser respetados y protegidos, atendiendo sus derechos humanos. En su diversidad y por la influencia recíproca que ejercen unas sobre otras, todas las culturas de los distintos pueblos del mundo, integran el patrimonio cultural de la humanidad (ONU, 2001).

En relación a la cultura, Barth (1976), señala que los contenidos culturales de las dicotomías étnicas se incluyen en dos órdenes: 1) señales o signos manifiestos que son los rasgos diacríticos que los individuos esperan descubrir y exhiben para indicar identidad, por lo general, son el vestido, el lenguaje, las formas de vivienda o en general un modo de vida, y 2) las orientaciones de valores básicos, las normas de moralidad y excelencia por las que se juegan la actuación. (Tomado de Collin, 1999).

Una definición técnica de cultura, se refiere al conjunto de conocimientos y rasgos característicos que distinguen a una sociedad, una determinada época o un grupo social, aunque es de señalar que este concepto, ha venido evolucionando conforme avanzan las sociedades, conforme a sus valores morales y su progreso (Peiró, 2020). Esta primera concepción de cultura, a lo largo de la historia se asociaba a las técnicas del cultivo. Se

consideraba habitual escuchar la palabra cultura, y se le relacionaba con actividades productivas. Por ejemplo, la palabra agricultura significaba cultivo del campo. Conforme fueron avanzando las sociedades, el término cultura, se destacaba para las personas que tenían conocimiento o un juicio crítico con respecto a una temática en específico esta concepción, tenía mucho que ver con la formación, educación y el desarrollo intelectual de las personas.

A partir del desarrollo de las ciencias sociales (siglo XX) la cultura se le ha venido asociando más con el desarrollo artístico, los modos y estilos de vida y, sobre todo, a la gran variedad de costumbres y tradiciones de las sociedades, a la fecha, se le sigue considerando como tal. Entre sus principales componentes integrantes de la cultura, encontramos a las creencias, normas, valores, lenguaje, símbolos e identidad (Peiró, 2020).

La Aculturación, es concebida como un proceso en el cual, entran en contacto distintos grupos culturales, e implica la apropiación de nuevos patrones culturales por parte de uno de los dos grupos involucrados en el proceso de la adopción de parte o toda la cultura del otro grupo, de igual manera, se le identifica como el proceso de adaptación gradual de un individuo de un grupo que está en contacto directo con otro grupo, sin que esto implique el abandono de los patrones de su cultura de origen, este fenómeno, fue observado en las comunidades originarias objeto de este estudio, durante el desarrollo de la investigación (Aguirre, 1970).

Extractivismo, identidad y cultura en pueblos originarios.

Apoyados en sus políticas públicas, algunos gobiernos de los países en vías de desarrollo, han llevado a cabo un fuerte proceso de incorporación de sus recursos naturales a la generación de la energía eléctrica, sobre todo de sus recursos hidráulicos, todo ello, con el propósito de favorecer el crecimiento económico, la industrialización y el progreso.

En el caso de México, un claro ejemplo de ello, está en la construcción de tres Presas Hidroeléctricas en el estado de Nayarit: Aguamilpa, la Yesca y el Cajón, las cuales, se llevaron a cabo al amparo del esquema innovador sobre el manejo de las finanzas públicas del gobierno federal que desde el año 1987, diseñó un nuevo mecanismo de inversión denominado, Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Impacto Diferido en el Gasto, también conocido como Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (Pidiregas), el cual, desde el año 1988 se ha venido utilizando de forma creciente en el sector energético (Ramos y Montenegro, 2012).

Estos proyectos de extractivismo que se han concretado en la construcción de las presas hidroeléctricas en el estado de Nayarit, han tenido un fuerte impacto económico-sociocultural, en el territorio en que estas fueron construidas, ya que en las comunidades ribereñas, se vieron influenciadas y modificadas su cultura, valores, creencias, economía, e identidad; razón por lo cual, las comunidades en mención, se conforman en un objeto de estudio para el desarrollo del trabajo de investigación, que dio pie a los resultados que aquí se presentan. Si bien, el extractivismo es un proceso expoliatorio, también es un concepto que está relacionado con la cultura de las comunidades originarias, las cuales, han sido vulneradas y relegadas a la marginación mediante procesos de extracción de su patrimonio, que fundamentalmente se conforma con sus recursos naturales, que les han sido constantemente expoliados, hecho al cual se le conoce también, como “extrahección”.

El término extrahección, tiene su origen en el latín “extrahere” donde “ex” significa afuera y “trahere” que se refiere a quitar y arrastrar hacia sí; por consecuencia, se entiende como desarraigar o quitar con violencia, es “arrancar” los recursos naturales, ya sean estos de las comunidades o de la propia naturaleza. En el caso de las comunidades originarias, es una extracción de los recursos naturales tan intensa que se da de manera forzada y sin atender

sus principios de resiliencia, violentando sus derechos humanos, invadiendo sus tierras, y desplazando comunidades sin la más mínima consulta o a través del engaño, trastocando a su vez, sus culturas y viejas tradiciones, persiguiendo y en algunos casos criminalizando a los líderes y llegando incluso, al asesinato de estos (Gudynas, 2013 y 2015b). Gudynas (2010) afirma además que a través del extractivismo, se da un proceso de apropiación masiva de los recursos naturales, principalmente si están vinculado a la exportación, proceso que se ha profundizado en América Latina, tanto por gobiernos conservadores como progresistas.

Resultados y análisis

Presas hidroeléctricas y cambios en la identidad y cultura de los pueblos originarios

El análisis que se presenta a continuación, da cuenta de los cambios que se han manifestado e identificado por los propios habitantes de los pueblos originarios, localizados en los márgenes de las presas Hidroeléctricas construidas en el estado de Nayarit, atendiendo para ello los siguientes factores: 1) Facilidad de acceso y movilidad, intercambio comercial e interacción social con personas de cultura diferente; 2) Cambios en el patrón de cultivo y sobrevivencia; 3) Alteración de sus centros ceremoniales, tradiciones y costumbres; 4) vivienda y tecnologías de la información y la comunicación; 5) Efectos de una educación en español en los niños de la comunidades originarias.

Facilidad de acceso y movilidad, intercambio e interacción social con personas de culturas diferentes

Es de señalar que, con la construcción de carreteras y caminos que se crearon para facilitar la llegada de maquinaria, equipos, obreros y materiales para la construcción, de la presa así como para la puesta en operación de la misma, trajeron consigo, una serie de cambios en el medio ambiente, las condiciones de vida, la cultura, la identidad y en la estructura social de

las comunidades originarias; además, algunos pueblos, experimentaron la reubicación y/o la inundación de su territorio, sumándose a lo señalado, la pérdida de espacios de agostadero y de cultivo y, con ello, el cambio de actividades de subsistencia familiar que se realizaban en las márgenes del río, aprovechando las aguas y humedad prevaleciente, por otras actividades que responden más a las exigencias del mercado y la ganancia. De igual manera, esto permitió una mayor y más ágil movilidad de la población de los pueblos originarios hacia otras localidades, lo cual fue ocasionado por la creación de nuevas rutas vehiculares, y la incorporación de medios de transporte terrestre, como los taxis y colectivos, viendo con ello, reducido los costos y tiempos de acceso a otras ciudades con mayor grado de urbanización, mercados más amplios y, más posibilidades de empleo, abonando ello, a procesos de migración temporal o definitiva.

Respecto a la movilidad por parte de los habitantes de los pueblos originarios, hacia centros urbanos cercanos o accesibles con base en la nueva infraestructura y los nuevos medios de transporte, se observa que el contacto con los habitantes de otras localidades con mayor desarrollo, urbanización y culturas diferentes, genera o influye para que se dé un proceso de *aculturación*. Con la facilidad movilidad a los centros urbanos y, la cercanía relativa con otros pueblos y ciudades, surgida por la construcción de la infraestructura carretera, se advierte una fuerte movilización poblacional en la búsqueda de otras fuentes de trabajo que les permita o complemente su sobrevivencia, de igual manera, se facilita la obtención de mercancías que tradicionalmente ellos producían, desterrando sus conocimientos, y su producción tradicional, lo que ha venido a trastocar su actuar, su pensar y su identidad.

Es decir, esta movilidad, les ha permitido adquirir no solo alimentos procesados de manera industrial, sino también, su ropa, utensilios y herramientas, las que si bien facilitan su vida y

sus trabajos, también es cierto que con ello, van adoptando una cultura y formas de vida más occidental, dejando de lado su identidad y conocimientos ancestrales, que es lo que les da cohesión como grupo social, tal como lo mencionaron algunas de las personas y autoridades entrevistadas en las localidades objeto de estudio.

Cambios en el patrón de cultivo y sobrevivencia

Los pueblos asentados en las riberas del río Lerma-Santiago, los cuales se caracterizan por ser predominantemente indígenas, con ancestrales formas de organizar su vida económica, política, religiosa y sociocultural, que establecen sus propios ritmos y tiempos dedicados a los diversos quehaceres laborales, religiosos y domésticos; una vez construidas las presas hidroeléctricas, Aguamilpa, la Yesca y Cajones, vieron alterados e influenciados los espacios en que habitaban, al recibir una gran carga de elementos socioculturales, que paulatinamente han impulsado cambios en sus vidas. Así mismo, con la limitante de ingresos para su sustento, se han visto en la necesidad de migrar de manera temporal o permanente a otras localidades en las que existan condiciones que les permitan la sobrevivencia, lo que ha ocasionado que, en el curso del tiempo se vayan adoptando nuevas formas y estilos de vida que no corresponden con su identidad, hábitat, cultura y tradiciones.

De igual manera, al darse la pérdida de lomas y de la cubierta forestal, área territorial que era más abundante en las cercanías del río y, que con el aumento del nivel de agua generado con las presas, acabó o mermó gravemente sus medios y formas tradicionales de subsistencia agrícola y ganadero, los habitantes originarios de estas comunidades, se vieron obligados a adoptar como una nueva actividad económica principal, la pesca; solo que, ahora con métodos modernos de captura y con destino de mercado, (sustituyéndose el uso de caña de pescar, y cambiando el destino final de su producto, que era para su sustento familiar).

Este tipo de pesca, hoy representa su principal fuente de trabajo e ingresos, abarcando un periodo activo de ocho meses al año. Dedicando el resto del tiempo, a migrar a otros lugares del estado con características agrícolas (para trabajar en el arranque de frijol, pizca de maíz o ensarte y carga de tabaco), que les permitan acceder a un medio de subsistencia, o en otros casos, migrar a localidades en las cuales se puedan dedicar a actividades que no requieren un grado determinado de estudio, o en los cuales, no los desprecien o desconfíen de ellos por su condición de indígena, los hombres, empleándose como cargadores o peones albañiles, las mujeres, vendiendo algunas artesanías o productos como pepitas asadas, de manera informal, estableciéndose para vivir o dormir, en zonas marginadas de las ciudades o localidades y/o en espacios inseguros e insalubres

Uno de los estudiosos sobre los efectos de las presas en las comunidades originarias, señala que la construcción de la presa hidroeléctrica Aguamilpa, modificó las formas de subsistencia de la población, y expone en su tesis monográfica sobre la Presa Aguamilpa, el impacto de ello, en las comunidades afectadas, a diez años de su construcción:

La canalización de recursos que financió a la población afectada en sus bienes materiales, ha generado algunos cambios, en algunos ejidos se impulsaron programas para el desarrollo de la ganadería, mientras que, en otros, las actividades que más fueron fomentadas son, la pesca, el turismo y las artesanías. De estas últimas, es la pesca la que más se ha encargado de operar un cambio sociocultural en la cada vez más creciente población ribereña. Los tiempos dedicados a esta actividad con sus vedas y temporadas de captura, regularmente no coinciden con los momentos de los rituales de este grupo étnico. También se puede afirmar que esta actividad se ha encargado en gran

medida de sedentarizar a la población de estas comunidades, con una cultura orientada a la migración (Gutiérrez, 2009, p. 16).

Estas situaciones fueron identificadas y comentadas por los entrevistados en las localidades objeto de estudios. Como bien lo expone uno de los pobladores de la comunidad Colorado de la Mora:³

En primera, la inundación y el aumento del nivel del agua, nos obligó a hacer nuevas actividades, ya no trabajar el campo, que durábamos como ocho meses al año, trabajando principalmente la siembra del maíz y los frutos, ahora es la pesca, ... (Comunicación personal 24 marzo 2018).

La cita anterior confirma lo expuesto, en el sentido de que la edificación de las presas, ha sido factor importante en el cambio de sus formas de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, como bien lo ha afirmado Gutiérrez (2009). Lo señalado, además, se refuerza con las opiniones que se pudieron recoger de los pobladores, y en las que manifiestan que la presa vino a modificar sus formas de vida y quehaceres de la comunidad. Tal como lo plantea otro de los habitantes de Colorado de la Mora: “Nosotros cultivábamos maíz, hoy solo lo compramos en la tienda comunitaria de CONASUPO, además, de que casi no quedaron cuamiles para la siembra” (Comunicación personal 24 de marzo).

Los cuamiles, son pequeños espacios ribereños de tierra fértil, que eran utilizados para cultivar el maíz, y que al ser construidas las presas fueron invadidos por el embalse, quedando solo disponible la parte alta de la montaña que era la zona más deslavada y, por lo tanto, no

³ En la cita se omiten los nombres de los entrevistados de las comunidades originarias debido a que, ellos accedieron a participar en las entrevistas siempre y cuando no aparecieran sus nombres.

factible para la agricultura. Además, por instrucciones de instituciones federales, se ha prohibido el desmonte con fines agrícolas o ganaderos. Otra situación que fue modificada y a la que se hace mención en las entrevistas por un pescador de la comunidad de Aguamilpa, es respecto a la obtención de los productos pesqueros y el destino de los mismos.

El trabajo que se realiza aquí, es la pesca durante casi todo el año, solo la temporada de veda no se pesca, muchos se van a otros lugares a trabajar a la costa en la cosecha de chile, tabaco, u otros productos (Comunicación personal 12 de junio 2018).

Este comentario refuerza a su vez, lo ya señalado, cuando se hace referencia a la migración de los habitantes a otras localidades del estado. Además, en el comentario siguiente, queda de manifiesto las formas de control y manipulación a los pescadores por los empresarios ajenos a la localidad. “La pesca se vende en Aguapan o en la cortina, a unos compradores que vienen con camionetas, no podemos vender a otro, porque luego nos castigan y ya no nos compran” (Comunicación personal 12 de junio 2018).

Esto ocasionó que la participación comunitaria se caracterice por la dependencia a actores externos, ya que debido a las actividades que adoptaron después de la construcción de la presa, ahora sus ingresos y sus días de trabajo, dependen de las fechas establecidas por las dependencias oficiales para llevar a cabo la actividad pesquera, y consecuencia, se dan los días en que tienen que migrar temporalmente por la temporada de veda.

Alteración de sus centros ceremoniales, tradiciones y costumbres

El despojo de sus tierras a la población Wixárika, las cuales eran consideradas como un lugar con gran valor histórico y místico, además de ser su principal espacio de trabajo, representó para ellos, no solo una afrenta a sus derechos indígenas, costumbres y tradiciones, sino

también, el desconocimiento de nuevos espacios para el mantenimiento de sus costumbres, culturas, identidad y, para la obtención de sus medios de subsistencia. La supuesta reposición de sus bienes, realizada por el gobierno responsable de la construcción de las presas, se centró en el aprovisionamiento de materiales de construcción, diferentes a los utilizados tradicionalmente, así como, en el otorgamiento de algunos productos de comida procesada, los cuales, alejaron a la población de una cultura ancestral, para quedar inmersos en un mundo de beneficios gubernamentales y apoyos sociales.

En el ámbito sociocultural, se puede decir, con base en los comentarios de los propios habitantes de los pueblos reubicados, que en la zona existían comunidades cohesionadas con base a su culto, tradiciones, cosmovisión y ciclos de producción, (sobre todo por lo religioso y mítico), las cuales se perdieron al no quedar las viviendas ubicadas de acuerdo a las relaciones vecinales que existían entre los pueblos. Esto propició que tuvieran que reorganizarse para la continuación de sus fiestas, las que se aprovechaban para elegir al juez del agua, sin embargo, esta figura desapareció también, al desaparecer la actividad agrícola como actividad prioritaria de subsistencia. Por otro lado, al tener acceso a los pueblos cercanos que cuentan con servicio médico, las relaciones con los curanderos se han ido perdiendo de manera gradual, así mismo, la llegada de diferentes grupos religiosos, que han ido penetrando en las creencias de algunos miembros de estas comunidades, ha propiciado divisiones y conflictos, mezclando cuestiones religiosas y políticas en su organización comunitaria.

Si bien es cierto que, tal como se señala en el DOF (abril, 2014), la diversidad cultural de México, representa un pasado que nos enorgullece como Nación y un presente que se recrea cotidianamente en las comunidades rurales y urbanas, pero además, que nutre la cultura y la identidad nacional; no es menos cierto que, dada la desigualdad y la desventaja

social y jurídica en la que históricamente han subsistido los Pueblos Indígenas de México, las culturas originarias enfrentan procesos de debilitamiento, que se traducen en desvaloración de lo propio, en deterioro del tejido social y en la pérdida del patrimonio cultural. Tal como se señala, arriba, este patrimonio cultural, es un bien social que da cohesión al grupo y puede servir al colectivo al que pertenece, como un factor de desarrollo. Es un recurso social de primera magnitud, es la herencia de los antepasados, al mismo tiempo, es la manera de entender el mundo y de resolver la vida en el presente, así como, el legado que se ha de dejar a las generaciones futuras.

El patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, está conformado por elementos tangibles e intangibles, entre ellos destacan, de acuerdo con el mismo DOF (2014): la lengua, música, baile y danza, rituales y creencias, técnicas productivas, medicina tradicional, juegos tradicionales, artes culinarias, sistemas de valores y, organización social que da cohesión a las comunidades indígenas. En los testimonios que se recogieron de los pobladores con los que se llevaron a cabo las entrevistas, se identifican señalamientos relacionados con algunos componentes del patrimonio sociocultural, que desde su punto de vista son o han sido importantes y que ellos consideran, se están perdiendo; es el caso de algunas tradiciones que sus ancestros y muchos de ellos, celebraban antes de la construcción de las presas, tal como se observa en el comentario de uno de los habitantes de Colorado de la Mora que se expone a continuación.

Ya a los jóvenes no les llaman la atención las fiestas tradicionales, aunque se siguen celebrando, ya no es lo mismo, les llama más la atención, las bandas y la música que se escucha en la radio, que la que se toca aquí, además, no gustan de las bebidas que se preparan por nosotros, ellos mejor compran cerveza o vino para las fiestas...Nosotros

hacemos las fiestas tradicionales del Esquite, del Tambor y del Elote, a inicio de la temporada de cultivo del maíz, y cuando están los elotes y el maíz... Normalmente, ya no usan los trajes tradicionales, porque creo que les da vergüenza a muchos de ellos, y prefieren vestirse de pantalón y camisa que compran fuera, además, de que muchos ya no saben elaborarlos, se ha perdido esa tradición, son pocas las personas que lo siguen usando, principalmente los mayores (Comunicación personal 24 de marzo 2018).

Lo expuesto, se refuerza con lo planteado por Méndez Lugo (2014), quien hace una descripción de estas fiestas grupales, destacando que a estas se les llama “El mitote, se relacionan con la siembra y el comienzo de la temporada de las lluvias, fecha que coincide con el solsticio de verano; la segunda fiesta del ciclo, es el mitote de los elotes o primeros frutos, celebrado al término de las lluvias; el tercer mitote, muchas veces llamado “fiesta del maíz tostado” o “del esquite”, se relaciona con las semillas ya cosechadas y almacenadas, así como con la preparación de los cuamiles, que se lleva a cabo durante los meses de la época de sequía.

Vivienda y tecnologías de la información y la comunicación

Durante los recorridos por las comunidades originarias ubicadas en las riberas de las presas hidroeléctricas, se pudo observar que, la totalidad de los espacios de vivienda sólo conservan parte de cimientos fabricados a base de bordes rodados y cementados con lodo, predominando los de planta circular, de donde se infiere que muros, paredes y techos, fueron edificados con materiales perecederos, como troncos, zacate, palma y carrizo, todos fáciles de obtener en la región. Mientras que, en algunas comunidades se encontraron viviendas elaboradas a base de materiales como, ladrillo y block en sus cuatro paredes, sus techumbres eran de láminas de acero o cartón, y algunas pocas, de colados con cemento. Al preguntarles

a las autoridades representantes de las comunidades reubicadas por la construcción de las presas, Colorado de la mora, Potrero de la Palmita y Zapote de Picachos porque existía esa diferencia de construcciones en las viviendas, ellos contestaron lo siguiente:

Los que tiene casas de materiales de ladrillo y block, ellos fueron reubicados y les ofrecieron los materiales, y a otros, les construyó la Comisión Federal de Electricidad un pie de casa” y continúa comentando, “quienes no lo tienen, es porque andaban buscando en otro poblado el alimento, y cuando regresaron, pues ya no les tocó los materiales a ellos, para construir (Comunicación personal 24 de marzo, 13 y 12 de junio de 2018).

Otro aspecto importante a considerar, es el diseño de las comunidades, estas corresponden a un patrón de asentamiento, donde las formas arquitectónicas muestran similitud con las construcciones habitacionales actuales de los pobladores indígenas de la sierra, en comparación como las tenían diseñadas en forma circular, que les permitía determinar sus actividades y daban cuenta de su cultura, de acuerdo a su función ceremonial y habitacional; este patrón de asentamiento, le correspondía a la agricultura de temporal, a la caza y a la recolección, que se localizaban invariablemente asociados a corrientes fluviales permanentes, cuyos trazos de animales, elementos astronómicos y motivos geométricos, son testimonio y reflejo de sus creencias religiosas ligadas a los fenómenos de su entorno natural, con advocaciones al agua, al sol, y por consiguiente, a la agricultura y florecimiento de la vida (Beutelspacher, 1994)

Es de destacar que, estos pueblos ribereños no tienen permitido realizar desmontes para un cuamil y sembrar, esto, como resultado de la normatividad impuesta por las dependencias que cuidan el medio ambiente. Con ello, estos grupos huicholes, pierden gran parte de su

cultura étnica, ya que el maíz, es la base de la cosmovisión Wixárika (Ibíd: Pág. 200). Además, la creación de infraestructura carretera permitió y facilitó el arribo y acceso a los medios de comunicación (radio, televisión y teléfono), facilitando un conocimiento diferente al que predominaba previo a la ejecución del proyecto de las presas, y que es producto de otras culturas, ideas, principios e intereses, generando con ello, el cambio de sus ideologías y el contacto virtual con el mundo exterior. Tal como lo expone uno de los entrevistados de la comunidad Potrero de la Palmita "...también llegaron otras comunicaciones, como la radio, televisión y teléfono, que nos ha permitido el contacto con el mundo exterior y adoptar otras formas de vida que nuestra cultura no tenía y que es lo que nos ha identificado como grupo indígena de aquí, del Nayar" (Comunicación personal 13 de junio de 2018).

Efectos de una educación en español en los niños de las comunidades originarias

Al abordar la cuestión de la educación en las comunidades originarias, lo primero que se debe destacar es que, las propuestas curriculares y de contenidos, son diseñados y decididos en y por la Secretaria de Educación Pública (SEP), prácticamente en los escritorios, y desde las oficinas centrales del país; ello, sin considerar las diferencias de lengua, cultura e identidades que prevalecen en las localidades rurales, las comunidades originarias y las ciudades o localidades de las zona urbanas, todo lo cual, ha conllevado a un proceso de degradación de las culturas e identidades de las localidades rurales y pueblos originarios. Lo señalado anteriormente, es rescatado por Gutiérrez (2009).

Además, es de observarse que, las propuestas de currículo y contenidos realizadas por las SEP, han facilitado y acelerado el proceso de cambio cultural en los niños, pues muchos de ellos, según se pudo constatar, ya no quieren hablar el idioma materno. Dicho idioma, sólo lo hablan en la escuela a solicitud de los profesores, pero no por deseo propio, incluso, han

dejado de practicarlo los entrevistados adultos de las tres comunidades. “Muchos de estos niños ya no se consideran huicholes, les da pena ser indígenas”, y señalan que, “los huicholes son sus papás, no ellos” (Comunicación personal 24 de marzo, 13 y 12 de junio de 2018).

Continúan planteando los entrevistados, “la escuela que tienen los niños es por televisión, además viene un maestro que les da clase en español” (Comunicación personal), con lo cual se corrobora no solo que dicha educación se lleva en español, sino también, a través de las tecnologías de la comunicación (televisión). Por consiguiente, la cultura y la identidad, están siendo alteradas de manera importante.

Consideraciones finales

Hemos constatado, como estas comunidades a raíz, de la construcción de las presas hidroeléctricas, han visto acelerada su incorporación a una economía de mercado, convirtiéndose así, en parte del sistema económico social que nos rige y, en consecuencia, su identidad como pueblo indígena se ha visto alterada dada todas las aristas culturales que han sido trastocadas. Consideramos que, éstas deben apelar al derecho de que sus culturas prevalezcan ante la cultura de consumo mercantilista predominante, y tener la libertad para aceptar o rechazar al turismo que se promueve, y que no respeta su ideología, religión e identidad.

La Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos humanos de las comunidades indígenas, trata de proteger, tanto los derechos individuales como colectivos, ya que, su reconocimiento es necesario para garantizar la continuidad, prevalencia, desarrollo y bienestar, de estos pueblos, en cuanto comunidades específicas. En este sentido, el esfuerzo del estado mexicano, ha llevado a la cámara de Senadores un dictamen que fue aprobado por unanimidad, para cambiar el enfoque por la celebración de

cada 12 de octubre “día de la raza”, por una celebración del nacimiento de una Nación Pluricultural, lo que implica dar visibilidad a los pueblos originarios de México, en este tenor, en Nayarit, ese mismo día de la celebración se realizó una manifestación hacia el congreso local del estado, con la intención de lograr su reconocimiento y sus derechos como pueblo originario, establecidos tanto en la declaración de los derechos y en la constitución política de los estados unidos mexicanos. La experiencia del pasado, ha puesto de manifiesto que, a menos que se respeten los derechos colectivos de los pueblos indígenas, se corre el riesgo de que sus culturas desaparezcan a causa de la asimilación forzosa de creencias, ideologías y culturas existentes en la sociedad dominante (ONU, 2013).

Con base en lo expuesto, se considera que, para las comunidades indígenas, pueden estar en riesgo su lengua y tradiciones, pues hay un escaso interés de transmitirla por parte de los mayores y resistencia a adoptarla por las nuevas generaciones, sumado esto, a los efectos de la movilidad y la contaminación cultural y audiovisual de la que son objeto a través de la educación, televisión propaganda, internet, teléfonos, y redes sociales, que tienden a la no visualización de los indígenas como pueblo originario y de sus derechos humanos.

Se considera por quienes presentan este trabajo, que los individuos miembros de estas comunidades, en cooperación con las instancias de gobierno en sus diferentes niveles y otras instancias, como las universidades u organismos no gubernamentales, fundaciones, etc., deben tomar las acciones necesarias para entender y defender, los cambios culturales positivos que permita dar el paso a una sociedad mejor, considerando que, la sociedad se encuentra en un cambio continuo e implica una serie de adaptaciones que conlleven a esa transformación de manera ordenada, sin comprometer lo que durante mucho tiempo forjaron y respetaron nuestros ancestros, buscando el bien común, propio y de sus descendientes.

La concepción de un desarrollo local, debe rescatar los saberes tradicionales y la identidad de los actores, aprovechando de una manera consciente, los recursos en que basa su forma de producción, dotando de autenticidad sus actividades y, tomando en cuenta su identidad para que, como personas conscientes de su cultura, puedan identificarse y ser participativos en una sociedad plagada de desigualdades y, en algunos casos, hasta de desprecio hacia ellos y su cultura. Las comunidades que se han visto perjudicadas en esta lógica, son las que se ubican alejadas de los centros de poder y presentan una mayor vulnerabilidad, por ello, es necesario un desarrollo donde la cultura y la identidad, prevalezcan como ejes centrales en la construcción del desarrollo local.

Conclusiones

Si bien, se ha resaltado la capacidad de las comunidades indígenas para sobrevivir ante la adversidad, también se ha reconocido la condición de aislamiento, vulnerabilidad y pobreza, en la que se halla una gran proporción de la población indígena de este estado, la que ha ido perdiendo su autosuficiencia alimentaria debido a factores como el cambio climático, el deterioro de los suelos, decaimiento de la fertilidad, los cambios en los patrones y ciclos de lluvia, la baja productividad, los altos costos de insumos, las asimetrías de información, y la importación de grandes volúmenes de granos entre otros, incluso, en años con buenos temporales de lluvia en México.

En relación al desarrollo como comunidad, se puede afirmar, que la pobreza y pobreza extrema que padecen estas familias y comunidades indígenas, no se resuelve con el simple aprovisionamiento de bienes y servicios públicos. Para garantizar la superación de la condición de pobreza, se necesita que la población indígena, tenga acceso a fuentes de

ingreso permanentes, vinculadas con trabajos productivos, y éstos, con el desarrollo de las capacidades y vocaciones productivas de la misma población y de sus regiones.

Se observa que existe una tendencia a una pérdida de la cultura y de la identidad indígena, que son parte del patrimonio de la Nación. En este sentido, es necesario preservar y fomentar todas las expresiones culturales de los Pueblos Indígenas que hoy se ven amenazadas, se tiene que reorientar la política pública, para la preservación y fomento del patrimonio cultural. Como bien se plantea en la reforma para cambiar el nombre del día de la raza por “nación pluricultural” (iniciativa de ley, 16 febrero 2017).

Las políticas de desarrollo sobre las prácticas tradicionales, que se han instrumentado resultan insuficientes y se propone su inmediata sustitución por otras con mejores estrategias para desarrollarlas, ya que ellas han contribuido de manera significativa, a la incorporación de los pueblos originarios al mercado de consumo para incrementar las ganancias de las empresas a través de las compras de insumos productivos, alimentos, calzado, ropa, electrodomésticos, entre otros. Provocando que, con la modificación de las pautas productivas y de consumo, los hombres fueran perdiendo parte de sus funciones en la producción, sus instrumentos de trabajo, desechando las relaciones ancestrales con la naturaleza y, la diversificación productiva orientada a la autosuficiencia; al tiempo que, se volvían dependientes de la venta de productos que no eran que tradicionalmente producían para su auto consumo o de su trabajo para el mercado laboral.

Esta dependencia hacia el mercado, ha generado la necesidad de que las comunidades se integren a la dinámica del empleo y obtener un salario como medio para acceder conseguir los ingresos necesarios y acceder a su vez a los productos industrializados, los que se obtienen a cambio de dinero. Esta compulsión de la cultura, afectó también a las mujeres, al desvalorizar su papel en la producción de la vestimenta familiar y de los utensilios

domésticos llevándolas a requerir de dinero para comprar lo que antes producían. Otro aspecto a considerar, es la publicidad, la cual ha trastocada de manera importante los hábitos de consumo tradicional de las nuevas generaciones, generando con ello, un conflicto cultural y de identidad.

Puede afirmarse, que nuestro mundo moderno, está fundado en la propaganda de ideas y utilización de objetos, que no forman parte por el momento de la cultura de las comunidades originarias y sus individuos, por lo que, la propaganda religiosa, política o comercial, no debe ser catalogada como una acción compulsiva, en contra de la cultura de los pueblos originarios. Dicha propaganda, en muchos sitios de las comunidades, logró su cometido en cuanto a modificar las pautas de consumo y algunas productivas, pero no logró la supuestamente ansiada incorporación de las personas originarias al progreso, por el contrario, se incrementaron sus niveles de asilamiento y marginalidad, y la pobreza fue sustituida por la miseria, mucho más lesiva a la dignidad humana. Como efecto de este proceso, sus pautas de consumo, se vieron afectadas con un empobrecimiento de la dieta, la transformación de sus viviendas y forma de vestirse, se afectó la ecología y de manera concomitante, la pauperización de las comunidades se hizo presente, se generó un sentimiento profundo y difuso de frustración.

Referencias

- Aguirre, G. (1970). El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México. México: Universidad Iberoamericana.
- Pluma, A. M. (2011). 49: diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto. Revista de trabajo social y acción social. <https://www.trabajosocialmalaga.org/wp-content/uploads/2019/05/DTS-n%C2%BA49.pdf>
- Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales. F.C.E. México.
- Barth, F. (Adam Kuper). (1992). *Towards greater naturalism in conceptualizing societies*". European Association of social Anthropologist. Ed. Routledge. London and New York. USA.
- Bermeo, V. (2008). La vitalidad del otomí en Santiago Mexquititlán, Querétaro". Language and Society Newsletter, vol.2. p.1-16. <http://www.crisaps.org/newsletter/winter2007/index.htm>

- Beutelspacher, L. (1994). (Informe técnico de la comisión Federal de Electricidad). Presa Proyecto hidroeléctrico arqueológico Aguamilpa Nayarit (informe anual) INAH y CFE.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). El derecho a la identidad de las personas y los pueblos indígenas, Trigemino, S. A. de C. V. Dirección de Publicaciones de esta Comisión Nacional. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Cartilla-Derecho-Identidad-Indigenas.pdf>
- Castells, Manuel (1999), “El poder de la identidad”, en La era de la información, vol. II, México: Siglo XXI. ISBN 968-23-2169-7
- Collin, L. (1999). La desvalorización de la identidad, un problema de la situación de contacto. *Ethnologica*, vol. XXI, 1999, pp. 59-79 <https://www.redalyc.org/pdf/148/14818345003.pdf>
- Constitución Política de los estados unidos mexicanos (2021). Artículo 1ro y 3ro constitucional. Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 28- de mayo de 2021 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Constitución política de los estados unidos mexicanos (2011). Decreto de reforma al capítulo primero y artículo primero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194486&fecha=10/06/2011
- Constitución política de los estados unidos mexicanos (2014). Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Apartado cinco. preservación y fomento del patrimonio cultural. Diario oficial de Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343116&fecha=30/04/2014
- Gallegos, R. (2013). Ideología, identidad y cultura. Facultad de ciencias políticas y sociales P. 1-3 <http://www.url.edu.gt>
- García, L. y Cantú, B. (2011). Vitalidad de la lengua náhuatl de Morelos: el caso de la comunidad de Xoxocotla, capítulo 8 p. 221-240. Terborg, Rolando y García landa L. (coordinadores). Ed. UNAM. ISBN 978 607 02 2572 7
- Giménez, G. (2019). La identidad social o el retorno del sujeto en Sociología. Versión. identidad y producción simbólica versión 2, p. 183-205. <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/24>
- Giménez, G. (2000). Materiales para una teoría de las identidades sociales. en Valenzuela Arce, José Manuel [coord.], Decadencia y auge de las identidades, México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés, vol 9 no. 18 p. 9-28. https://www.academia.edu/805568/materiales_para_una_teor%C3%ADa_de_las_identidades_sociales
- Gómez, A. y Trentin, F. (2021). La disputa por la autenticidad en los procesos de construcción de identidades indígenas contemporáneas en Argentina. *Antropología Experimental* p.109-121. <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
- Gutiérrez, J. V. (2009). Presa de Aguamilpa: el impacto en las comunidades afectadas a diez años de su construcción. (Tesis de Licenciatura Escuela Nacional de Antropología e historia). Mediateca INAH
- Gudynas, E. (2010). The New Extractivism of the 21st Century: Ten Urgent Theses about Extractivism in Relation to Current South American Progressivism. Americas Program Report, Center for International Policy, Washington, DC. <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2019/04/RaftopoulosExtractivismosDerechosED18.pdf>
- Gudynas, E. (10 de agosto 2013) Derechos indígenas violados: otra cara de las extrahecciones <http://accionreaccion.com/derechos-indigenas-violados-otra-cara-de-las-extrahecciones/>
- Haefner, C. (9 de agosto 2021). El calbucano. Diario digital. <https://www.elcalbucano.cl/2021/08/localidades-aisladas-y-fortalecimiento-municipal/>
- Harguindeguy, L. (1999). La desvalorización de la identidad, un problema de la situación de contacto. Parte I. *Scripta Ethnologica*, vol. XXI, 1999, pp. 59-79, <https://www.redalyc.org/pdf/148/14818345003.pdf>
- Héctor, V. (2002). Procesos identitarios, “minorías” étnicas y etnicidad: los mapuches de la República Argentina, *Amnis open edition journal* <https://doi.org/10.4000/amnis.167>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2004). La población hablante de lengua indígena. INEGI. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/76/702825497835/702825497835_1.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (s.f.). Censo de población y vivienda 1990 y 2000 y 2020. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/#Publicaciones>
- Iniciativa de ley 2017. Proyecto de decreto por el que se declara el 12 de octubre de cada año como día de la nación pluricultural. Cámara de Senadores 16 de febrero de 2017.

- Laclau, E. y Chantal, M. (1985), *Hegemony y Socialist Strategy*. Inglaterra: Verso book. <https://libcom.org/files/ernesto-laclau-hegemony-and-socialist-strategy-towards-a-radical-democratic-politics.compressed.pdf>
- Méndez Lugo, R. (24 marzo de 2014). Fiesta del mitote; tradición de los coras. Onda cultural <https://ondacultural.org/ac/3758>
- Mercado, A. y Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia, de Ciencias Sociales*, núm. 53, 2010, núm. 53, mayo - agosto 2010, pp. 229-251. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>
- Mercado-Mondragón, J. (2008). Las consecuencias culturales de la migración y cambio identitario en una comunidad tzotzil, Zinacantán, Chiapas, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 5(1), pp. 19-38. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722008000100002
- Organización de las naciones Unidas (2013). Manual para las instituciones nacionales de derechos humanos. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/UNDRIPManualForNHRIs_SP.pdf
- Piqueras, A. (1996), *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*, Madrid, España. Ed. Escuela Libre. <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-proprias/coleccion-tesis-y-praxis/la-identidad-valenciana-la-dificil>
- Ramírez, S. (2016). Pueblos indígenas, identidad y territorio-Sin territorio no hay identidad como Pueblo. https://www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/pub-15/Revista_Juridica_Ano15-N1_01.pdf
- Secretaria de Desarrollo Social (10 de marzo de 2020) Catalogo de Localidades microrregiones de México. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=18&mun=009>
- Terborg, R. (2006). La ecología de presiones en el desplazamiento de las lenguas indígenas por el español. Presentación de un modelo. *Forum: Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research* vol. 7 (4). Art 39. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/167/373>
- Terborg, R., Velásquez, V. y Trujillo, I. (2007). La vitalidad de las lenguas indígenas en México: El caso de las lenguas otomí, matlazinca, atzinca y mixe. En: Martina Schrader-Kniffki y Laura Morgenthaler (eds.), *Romania en interacción: Entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*. Frankfurt: Vervuert. DOI: [10.31819/9783865279002-028](https://doi.org/10.31819/9783865279002-028)
- Trujillo, I. (2007). El mantenimiento-desplazamiento de una lengua indígena: El caso de la lengua mixe de Oaxaca, México. (Tesis de maestría. Repositorio UNAM, México)
- Trujillo, I. (2008). El papel de la mujer en el desplazamiento de la lengua”. *Language and Society Newsletter*, vol. 2. <http://www.crisaps.org/newsletter/winter2007/index.htm>
- Trujillo, I. y Terborg R. (2009) Un análisis de las presiones que causan el desplazamiento o mantenimiento de una lengua indígena de México: El caso de la lengua mixe de Oaxaca. *Cuadernos Interculturales*, vol. 7, (12), pp. 127-140. <https://www.redalyc.org/pdf/552/55211259007.pdf>
- United Nation (2017). Foro permanente para las cuestiones indígenas. Documento de antecedentes. Los pueblos indígenas y la Agenda 2030. https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2016/08/Spanish-Backgrounder-SDGs_FINAL.pdf
- Vázquez, H. (2002). Procesos identitarios, “minorías” étnicas y etnicidad: los mapuches de la República Argentina, *Amnis*. <http://journals.openedition.org/amnis/167>; DOI: <https://doi.org/10.4000/amnis.167>
- Velázquez, V. (2008). Actitudes lingüísticas y usos del Matlazinca y el Atzinca: Desplazamiento de dos lenguas en el Estado de México. (Tesis doctoral UNAM, México) http://132.248.9.195/ptd2008/noviembre/0635983/0635983_A1.pdf
- Zepeda, R. (2012). El impacto de las grandes presas en el Estado de Nayarit: Aguamilpa y las comunidades de Potrero de la Palmita, Ahuapán y Naranjito de Copal, (Tesis de Doctorado, UNAM). <http://www.remeri.org.mx/portal/REMERI.jsp?id=oai:tesis.dgbiblio.unam.mx:000696523>